Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

En la Ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de noviembre de 2016, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 12:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL, integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, director General de Administración y Finanzas; **Econ. Guido Burgos**, director de la Unidad Operativa de Contratación; **Lic. Oscar Sosa**, director de Finanzas; **Lic. Isabel Troche Aranda**, directora Administrativa; **Econ. Walter Speranza**, director de Centros Regionales; **Abg. Patricia Sánchez,** directora del Programa de Acompañamiento y Protección a Testigos y Víctimas en Procesos Penales; **Abg. Lourdes Garcete,** relatora fiscal, **Ing. Gustavo Ibarra,** director de Tecnologías de la Información y Comunicación, **Lic. Justo Valdez,** director de Patrimonio; y **Lic. Daimen Doldán,** coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución F.G.E. N° 4828 de fecha 07 de setiembre de 2016, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Metodología de la Evaluación.-
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3) Análisis de las observaciones formulada en el Acto de Apertura de Ofertas.-
4) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación de carácter formal.
5) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
6) Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

La Lic. Isabel Troche, mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación

Ing. Gustavo Ibarra Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos
Director U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:

a. Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	
Compu Compras S.R.L.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 72 y 73. **Cumple**
Docunet S.A.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 02 al 04. **Cumple**
Data Systems S.A.E.C.A.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 02 al 04. **Cumple**
Electrónica Industrial Especializada S.R.L.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 2 y 3. **Cumple**
Optimus, Proyectos y Ejecución de Inversiones S.R.L.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 04 al 06. **Cumple**
Datalab S.A.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 06 al 08. **Cumple**
Printec S.A.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 2 y 3. **Cumple**
Infocenter S.A.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 3 al 5. **Cumple**
Office Compu S.A.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 2 al 4. **Cumple**
Diviserv S.A.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 2 al 4. **Cumple**
Comtel S.A.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 4 y 5. **Cumple**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 4 y 5. **Cumple**
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% sobre el monto total de su oferta, y vigencia desde el 11/10/16 hasta por lo menos el 09/03/2017.	
Compu Compras S.R.L.	Presenta Póliza Nº 1508.000980/00 de Atalaya S.A. de Seguros Generales. Monto asegurado: Gs. 75.000.000. – Monto requerido: Gs. 71.299.364. Vigencia: desde el 11/10/2016 hasta el 10/03/2017, sin foliación. **Cumple.**
Docunet S.A.	Presenta Póliza Nº 20.1508.0001022.0000 de Central S.A. de Seguros. Monto asegurado: Gs. 25.000.000. – Monto requerido: Gs. 8.549.992. Vigencia: desde el 11/10/2016 hasta el 20/03/2017, folios 05 al 14. **Cumple.**
Data Systems S.A.E.C.A.	Presenta Póliza Nº 007.1508.037458/000 de La Consolidada S.A. de Seguros. Monto asegurado: Gs. 17.500.000. – Monto requerido: Gs. 9.619.643. Vigencia: desde el 10/10/2016 hasta el 18/04/2017, folios 05 al 07. **Cumple.**
Electrónica Industrial Especializada S.R.L.	Presenta Póliza Nº 18.1508.0011965.0000 de Aseguradora Paraguaya S.A. Monto asegurado: Gs. 13.000.000. – Monto requerido: Gs. 5.518.500. Vigencia: desde el 07/10/2016 hasta el 17/03/2017, sin foliación. **Cumple.**
Optimus, Proyectos y Ejecución de Inversiones S.R.L.	Presenta Póliza Nº 007.1508.037484/000 de La Consolidada S.A. de Seguros. Monto asegurado: Gs. 25.000.000. – Monto requerido: Gs. 7.449.942. Vigencia: desde el 10/10/2016 hasta el 29/03/2017, folio 02. **Cumple.**
Datalab S.A.	Presenta Póliza Nº 007.1508.037481/000 de La Consolidada S.A. de Seguros. Monto asegurado: Gs. 100.000.000. – Monto requerido: Gs. 67.854.979. Vigencia: desde el 11/10/2016 hasta el 19/04/2017, folios 10 al 12. **Cumple.**
Printec S.A.	Presenta Póliza Nº 007.1508.037463/000 de La Consolidada S.A. de Seguros. Monto asegurado: Gs. 30.000.000. – Monto requerido: Gs. 7.399.997. Vigencia: desde el 10/10/2016 hasta el 29/03/2017, folios 05 al 07. **Cumple.**
Infocenter S.A.	Presenta Póliza Nº 13.1508.0003621.0000 de Patria S.A. de Seguros y Reaseguros. Monto asegurado: Gs. 30.000.000. – Monto requerido: Gs. 23.474.999. Vigencia: desde el 10/10/2016 hasta el 24/03/2017, folios 07 al 13. **Cumple.**
Office Compu S.A.	Presenta Póliza Nº 31.1508.0007785.0000 de Grupo General de Seguros S.A.. Monto asegurado: Gs. 175.000.000. – Monto requerido: Gs. 94.087.527. Vigencia: desde el 10/10/2016 hasta el 08/04/2017, folios 16 al 21. **Cumple.**
Diviserv S.A.	Presenta Póliza Nº 19.1508.0003401.0000 de Fenix S.A. de Seguros y Reaseguros. Monto asegurado: Gs. 90.000.000. – Monto requerido: Gs. 72.407.625. Vigencia: desde el 11/10/2016 hasta el 10/03/2017, folios 05 al 10. **Cumple.**
Comtel S.A.	Presenta Póliza Nº 59.1508.0000789.0000 de Royal Seguros S.A. Monto asegurado: Gs. 40.000.000. – Monto requerido: Gs. 23.400.000. Vigencia: desde el 11/10/2016 hasta el 10/03/2017, folios 07 al 11. **Cumple.**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta Póliza Nº 45.1508.0007899.0000 de Aseguradora del Este S.A. de Seguros Monto asegurado: Gs. 124.187.352 – Monto requerido: Gs. 68.993.030. Vigencia: desde el 10/10/2016 hasta el 19/03/2017, folios 06 al 10. **Cumple.**

Ing. Gustavo A. Ayala Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Econ. Guido Rodríguez
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimer Bolívar
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

c. Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	
Compu Compras S.R.L.	Se constata en el SIPE la Escritura de venta de cuotas sociales en la cual los únicos socios el señor Francisco José Vierci y la señora María Antonella Vierci, modifican el artículo sexto de los estatutos sociales quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, como Socios Gerentes, quienes tendrán la representación legal y el Uso de la firma social en forma indistinta..." y la cédula de identidad de María Antonella Vierci, firmante de la oferta. Constancia N° 1423027 – folio 68. **Cumple.**
Docunet S.A.	Se constata en el SIPE el Poder General de Administración otorgado al señor Leonardo Carella, quien es el firmante de la oferta, además se constata la cédula de identidad del mismo – Constancia N.º 1422860 – folio 01. **Cumple**
Data Systems S.A.E.C.A.	Se constata en el SIPE el Poder Especial otorgado al señor José Manuel Flecha Cops, quien es el firmante de la oferta, además se constata la cédula de identidad del mismo – Constancia N.º 1422893 – folio 09. **Cumple**
Electrónica Industrial Especializada S.R.L.	Se constata en el SIPE el Poder General para asuntos Judiciales y Administrativos otorgado al señor Osvaldo Eduardo Nieto, quien es el firmante de la oferta, además se constata la cédula de identidad del mismo – Constancia N.º 1422953 – folio 04. **Cumple**
Optimus, Proyectos y Ejecución de Inversiones S.R.L.	Se constata en el SIPE el Poder General de Administración otorgado al señor Luis Adolfo Rodríguez, quien es el firmante de la oferta, además se constata la cédula de identidad del mismo – Constancia N.º 1422935 – folio 01. **Cumple**
Datalab S.A.	Se constata en el SIPE el Poder Especial para Licitaciones otorgado a la señora Mirta Justina Morinigo de Rojas, quien es la firmante de la oferta, además se constata la cédula de identidad de la misma – Constancia N.º 1422926 – folio 14. **Cumple**
Printec S.A.	Se constata en el SIPE el Poder General de Administración y Disposición otorgado al señor Raúl Fernando Heisecke, quien es el firmante de la oferta, además se constata la cédula de identidad del mismo – Constancia N.º 1422914 – folio 04. **Cumple**
Infocenter S.A.	Se constata en el SIPE la Escritura de Modificación de Estatutos Sociales en la cual el Artículo 24 queda redactado de la siguiente manera: "USO DE LA FIRMA SOCIAL: La Sociedad se obligará con la sola firma del Presidente del Directorio...", el acta de asamblea n.º 34 del 19/04/2016 en la que resulta electa presidente de la sociedad la Sra. Lida Vera, y se constata también la cédula de identidad de la misma, quien es la firmante de la oferta. Constancia N° 1422882 – folio 15. **Cumple.**
Office Compu S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Poder Especial para representar otorgado por la firma Office Compu S.A. a favor del señor José Ángel Galli Elizeche y la fotocopia autenticada de la cédula de identidad del mismo – folios 87 al 89. **Cumple.**
Diviserv S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Poder Especial otorgado por la firma Diviserv S.A. a favor del señor Emilio Enrique García Verlangieri y la fotocopia de la cédula de identidad del mismo – folios 43 al 48. **Cumple.**
Comtel S.A.	Se constata en el SIPE el Poder Especial Amplio para Licitaciones conferido por la firma "Comtel S.A." al señor Orlando Gilardoni, quien es el firmante de la oferta, además se constata la cédula de identidad del mismo – Constancia N.º 1422965 – folio 13. **Cumple**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Se constata en el SIPE el Poder Especial para Licitaciones otorgado por la firma "Mastersoft Paraguay S.R.L." a favor de María Cristina Balbuena Cáceres, quien es la firmante de la oferta, además se constata la cédula de identidad del mismo – Constancia N.º 1423077 – folio 32. **Cumple**
d. Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330	
Compu Compras S.R.L.	Presenta la Declaración Jurada – folio 70. **Cumple.**
Docunet S.A.	Se constata en el SIPE la declaración jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1422860 – folio 01. **Cumple**
Data Systems S.A.E.C.A.	Se constata en el SIPE la declaración jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1422893 – folio 09. **Cumple**
Electrónica Industrial Especializada S.R.L.	Se constata en el SIPE la declaración jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1422953 – folio 04. **Cumple**
Optimus, Proyectos y	Se constata en el SIPE la declaración jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1422935

Econ. Guido F. Burros
Dir. Pr. OC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo Ibarra Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Delmar Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

Ejecución de Inversiones S.R.L.	– folio 01. **Cumple**
Datalab S.A.	Se constata en el SIPE la declaración jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1422926 – folio 14. **Cumple**
Printec S.A.	Se constata en el SIPE la declaración jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1422914 – folio 04. **Cumple**
Infocenter S.A.	Se constata en el SIPE la declaración jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1422882 – folio 15. **Cumple**
Office Compu S.A.	Se constata en el SIPE la declaración jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1423003 – folio 15. **Cumple**
Diviserv S.A.	Presenta la Declaración Jurada – folio 49. **Cumple.**
Comtel S.A.	Se constata en el SIPE la declaración jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1422965 – folio 13. **Cumple**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Se constata en el SIPE la declaración jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1423077 – folio 32. **Cumple**

Evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03 *De Contrataciones Públicas*

A fin de complementar la información proporcionada en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando Nº 2328/2016 de fecha 28 de octubre de 2016, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Público, su colaboración para proveer información referente a los oferentes presentados en el presente proceso licitatorio, a través de la base de datos del SINARH, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	SOCIO/S, REPRESENTANTE/S LEGAL/ES	C. I. Nº
COMPU COMPRAS S.R.L.	María Antonella Vierci – Socia y Representante Legal	1.260.316
	Francisco José Vierci - Socio	1.260.311
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gisela Weiberlen de Oreggioni	903.385
	Luis Oreggioni Páez	690.021
	María Cristina Balbuena Cáceres – representante legal	1.874.842
OFFICE COMPU S.A.	José Ángel Galli Elizeche – Representante legal y firmante de la oferta	798.420
	Belinda M. Castillo de Petengil – Socia	449.655
	Olivia Pettengill Castillo – Socia	1.549.441
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	José Manuel Flecha Cosp – Socio y representante legal	698.987
	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia – Socio	305.246
	Pablo Javier Santa Cruz Cosp – Socio	980.527
	Leticia del Pilar Cosp Acosta – Socia	1.405.485
	María del Carmen Cosp de Santa Cruz – Socia	440.169
	Juan Ruax Cosp – Socio	137.403
	María Magdalena Cosp Fontclara – Socia	232.968
	Sergio Gustavo Pérez Benítez – Socio	394.226
PRINTEC S.A.	Raúl F. Heisecke - Socio, representante legal y firmante de la oferta	2.894.012
	Laurel Ferreiro Cristaldo – Socia	933.654
	Guillermo Ferreiro Cristaldo - Socio	894.111
DOCUNET S.A.	Manuel Riera Domínguez - Socio	2.196.181
	Manuel Riera Escudero – Socio	354.393
	Alejandro Miskovic – Socio	5.085.397
	Leonardo Carella – Socio, representante legal y firmante de la oferta	5.085.396
DIVISERV S.A.	Emilio García Verlangieri – Socio, representante legal y firmante de la oferta	857.811
	María Leticia Vierci – Socia	925.427
DATALAB S.A.	Mirtha Justina Morinigo de Rojas - representante legal y firmante de la oferta	654.349

Econ. Guillermo A. Marra Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Damian Doldan
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Sperandio
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

	Vicente Sánchez - Socio	669.456
	Andrea Betina Sánchez Céspedes - Socia	2.491.839
	Vicente David Sánchez Céspedes - Socio	2.491.892
	Alice Beatriz Sánchez Céspedes - Socia	2.491.838
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.	Osvaldo Eduardo Nieto Niebuhr - representante legal y firmante de la oferta	517.289
	Alberto Cedro Mazzu – Socio	1.239.400
	Hugo Osvaldo Cataldo Carrizo – Socio	315.986
OPTIMUS S.R.L.	Luis Adolfo Rodríguez Coronel - Socio, representante legal y firmante de la oferta	614.759
	Laura Patricia Rodríguez Viera – Socia	3.205.351
	Eduardo Mijael Rodríguez Viera – Socio	3.413.321
COMTEL S.A.	Orlando Gilardoni - representante legal y firmante de la oferta	826.133
	Liliana María Velázquez Ayala – Socia	3.193.477
	Elisa Rolón Giménez – Socia	1.466.293
	Clara Perla Schreiner de Gómez – Socia	335.049
	Pedro Javier Gómez de Schreiner – Socio	834.409
INFOCENTER S.A.	Lida Vera González - Socia, representante legal y firmante de la oferta	692.060
	Nicole Elizabeth Huber Vera – Socia	3.496.364
	Ivonne Gisselle Huber Vera – Socia	3.496.351

Posteriormente en fecha 31 de octubre del corriente por Memorando Nº 2356/2016, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Público, su colaboración para proveer información referente de la siguiente persona, a través de la base de datos del SINARH:

OFERENTE	SOCIO/S, REPRESENTANTE/S LEGAL/ES	C. I. Nº
Diviserv S.A.	María Leticia Vierci- Socia	925.247

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado, mediante el Memorándum Nº 6606/2016 de fecha 31 de octubre 2016 y el Memorando N.º 6647/2016 de fecha 02 de noviembre de 2016, de los cuales se concluye que, de acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a), se pudo determinar que no se registra como funcionario o contratado de esta entidad Convocante a ninguno de los integrantes o representantes de los distintos oferentes, por lo cual queda extinta la posibilidad de ser funcionario público que intervenga en cualquier procedimiento de la presente contratación.

Con respecto a los presupuestos del inciso b), se pudo constatar que el Sr. Francisco Vicente Santa Cruz Segovia, socio accionistas de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., figura en la base de datos del SINARH, en los registros de la Universidad Nacional de Asunción, como Jefe de Cátedra. Ante esta situación, se hace preciso traer a colación los siguientes términos de las leyes que competen a este caso particular:

Primeramente, corresponde traer a colación lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 1.626/00 *De la Función Pública*, que establece cuanto sigue: ***"...Aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el articulo anterior a: ...f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;..."***. De lo expuesto en el citado artículo surge que la Ley de la Función Pública excluye de su ámbito de aplicación (y por tanto de sus prohibiciones) a las personas mencionadas en el mismo; inclusive, siguiendo con el análisis del Art. 40 corresponde finalmente traer a colación, lo expuesto en el ***inciso l)*** que dice: ***"...las demás personas físicas o jurídicas que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición judicial o de la Ley..."***, por lo cual debemos remitirnos a la Ley Nº 17.251/01 que establece el Estatuto del Docente, el cual constituye la normativa aplicable al ejercicio de la profesión de educador en los niveles de educación inicial, escolar básica y media del

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo Caceres Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Daimon Doldán L.
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

Sistema Educativo Nacional, que se ejerza en establecimientos, centros o instituciones educativas públicas o privadas; y decir que de la verificación del citado documento, podemos comprobar que no existe disposición legal alguna que específicamente restrinja al personal docente en actividad, el derecho a presentar ofertas en procedimientos de Contratación Pública regidos por la Ley 2.051/03, por tal razón, consideramos que las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2.051/03, no serían aplicables a los docentes de la Universidad Nacional. Por consiguiente y en base a las apreciaciones expuestas, este Comité ***considera pertinente aceptar la oferta de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***

Se deja constancia, de que se ha verificado las documentaciones de las empresas oferentes, a través del SIPE y se ha comprobado que corresponden a los indicados en las Constancias presentadas por los proveedores. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Todas las empresas oferentes cumplen con los documentos sustanciales, y pasan a la siguiente etapa de la evaluación.

Análisis de las observaciones formuladas en el Acto de Apertura de Ofertas

Observación 1: El representante de la empresa Comtel S.A. manifiesta que la empresa Infocenter SA no carga de manera correcta el Nro. de Garantía de la Póliza.

Criterio del Comité de Evaluación: con respecto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada con la oferta física por la empresa Infocenter S.A., tiene la numeración 3.1508.0003621.0000 y la numeración cargada en el Sistema de Subasta a la Baja Electrónica es 3.1508.000.3621.0000, siendo el punto intermedio la única "inconsistencia" entre ambas. Este Comité de Evaluación es del parecer que el error de forma en el que ha incurrido el oferente no altera la solvencia técnica, económica ni legal de la oferta presentada, como tampoco se puede hablar de un incumplimiento del pliego de bases y condiciones, ya que la oferta siempre es analizada en su integridad.

Póliza de Garantía de Cumplimiento de oferta presentada con la oferta física

CONDICIONES PARTICULARES		Seguridad: 3646626543
Póliza Nro: 13.1508.0003621.0000	Sección/Modalidad: 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)	
Asegurado: MINISTERIO PUBLICO		R.U.C. o C.I. 80007821-7
Domicilio: CHILE ESQ. JEJUI	Localidad: ASUNCION	
Tomador: INFOCENTER SA		R.U.C. o C.I. 80023118-0
Domicilio: AVDA. ESPAÑA Nº 2287 C/ VENEZUELA	Localidad: ASUNCION	

Datos cargados por el Oferente en el Portal – Acta de Sesión Virtual

INFOCENTER S.A - R.U.C. 80023118-0	Sin categorizar	9	13.1508.000.3621.0000	Póliza	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Observación 2: El representante de la empresa Data Systems deja constancia que el equipo ofertado por la empresa Printec S.A. en el ítem Nº 6 ha sido discontinuada su fabricación en julio del presente año, según el manual internacional independiente (BLI), tampoco se observa en su oferta la

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Reinoa Toledano
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo Adolfo Rivas Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

garantía escrita del equipo ofertado y la autorización del fabricante que lo autoriza como Centro Autorizado de Servicios. En cuanto a la empresa Optimus no se observa en su oferta la Declaración Jurada de la Garantía escrita solicitado en las especificaciones técnicas para el lote Nº 6, tampoco se observa el Certificado de Calidad ISO 9001/14001 para el mismo lote.

Criterio del Comité de Evaluación: Con respecto a la fabricación discontinuada del equipo ofertado en el ítem n.º 6, el Comité de Evaluación por Nota N.º 213 de fecha 11 de noviembre de 2016, solicitó a la empresa Printec S.A., una aclaración con respecto a la observación formulada en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas formulada por el representante de la empresa Data Systems S.A.E.C.A.

Dentro del plazo establecido la firma Printec S.A. presentó su respuesta al requerimiento de la convocante, en la que manifiesta lo siguiente:

Nos dirigimos a ustedes en respuesta a la Nota Nro. 213 enviada por parte del Comité de Evaluación del Ministerio Publico y recibida en fecha 11 de Noviembre del corriente. A fin de presentar las aclaraciones solicitadas:

- **Aclaramos que la observación formulada en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas por el representante de la empresa Data System S.A.E.C.A., es totalmente falsa**, el equipo ofertado por Printec S.A., para el item 6, se encuentra actualmente en fabricación y comercialización ACTIVA por el fabricante de la marca SAMSUNG. Además de estar aseguradas la provisión del hardware, partes e insumos, los equipos cuentan con la Garantía de fábrica de acuerdo a los términos solicitados en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

  Cabe señalar que el Pliego de Bases y Condiciones NO ha establecido al BLI como parámetro para comparar las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

  Como prueba de lo antes mencionado, anexamos a la presente una Nota del Fabricante Samsung confirmando que los equipos se encuentran en estado de fabricación y comercialización Activa. **NO se encuentran descontinuados.**

Sin más que agregar lo saludo muy atentamente.

Firma: _____ En calidad de: *DIRECTOR*
Nombre: *RAUL F. HERSECKE*
Autorizado para firmar por y en nombre de: **PRINTEC S.A.**

Unidad Operativa de Compras
A: Coordinación UOC
☐ Informar
☐ Para el Proceso Pertinente
☐ Archivar Respectivo
Firma:

POR CUANTO

Nosotros **SAMSUNG ELECTRONICS CO. LTD** fabricantes de la marca **SAMSUNG**, mediante el presente instrumento informamos que:

Que el modelo ofertado por la empresa **PRINTEC S.A.** para el ítem 6 de la Licitación en Referencia se encuentra en estado de fabricación y comercialización Activa (NO se encuentra descontinuado). Por lo que aseguramos el abastecimiento del hardware, partes e insumos para dicho modelo.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

YOUNG JIN CHO
Passport #: M48435431
REPRESENTANTE LEGAL
SAMSUNG ELECTRONICS CO. LTD.

Ing. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo Martínez Balacio
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Damián Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

Ante la situación planteada el Comité de Evaluación deja constancia de que la continuidad o discontinuidad en la fabricación de un producto ofertado, es responsabilidad exclusiva del oferente, más aún teniendo en cuenta que el mismo cumple con la presentación de todos los documentos (sustanciales y formales), los cuales la obligan ante el Ministerio Público ante una eventual adjudicación y resguardan todos los intereses y derechos de la convocante ante un posible incumplimiento.

Por otro lado los documentos mencionados son analizados en detalle en el ANEXO 1 de este Documento, en los apartados correspondientes a la documentación presentada por las empresas Printec S.A. y Optimus S.R.L., tanto los proveídos inicialmente en su carpeta de ofertas como los solicitados posteriormente por este Comité, en virtud a lo establecido en el Artículo 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03.

Observación 3: El representante de la empresa Infocenter SA, manifiesta que el equipo ofertado por la empresa Contel no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, más precisamente con la performance de switching bandwitch de 100 Gbps que figura en el folleto presentado por la empresa donde la capacidad de switching ofertado soporta solamente 56 Gbps.

Criterio del Comité de Evaluación: el cumplimiento de las especificaciones técnicas son analizados en el ANEXO 3 – Informe de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Observación 4: El representante de la empresa Data Lab SA manifiesta que la firma Electrónica Industrial Especializada, para el ítem 3 – UPS no se visualiza la carta de autorización legalizada solicitada en las ET del PBC, no se visualiza la Certificación ISO 14001 y la Certificación ISO 9001 presentada se encuentra vencida.

Criterio del Comité de Evaluación:
Los documentos mencionados son analizados en detalle en el ANEXO 1 y en el ANEXO 3 de este Documento, en los apartados correspondientes a la documentación presentada por la empresa Electrónica Industrial Especializada S.R.L., tanto los proveídos inicialmente en su carpeta de ofertas como los solicitados posteriormente por este Comité, en virtud a lo establecido en el Artículo 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03.

Observación 5: El representante de la firma Printec SA deja constancia que el equipo ofertado en el ítem Nº 6 cumple con todos los puntos solicitados en la ET del PBC, igualmente deja constancia que la firma Data Systems presenta la constancia de IPS vencido en fecha 11 de Octubre, siendo que el PBC solicita que la constancia se encuentre vigente en la fecha de apertura de la oferta, así también no presenta el formulario Nº 1 ni se visualiza que los contratos anteriores estén debidamente autenticados por escribanía. Así mismo la firma Docunet SA presenta la constancia de IPS vencida a la fecha.

Criterio del Comité de Evaluación: el cumplimiento de las especificaciones técnicas son analizados en el ANEXO 3 – Informe de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Los documentos mencionados son analizados en detalle en el ANEXO 1 de este Documento, en los apartados correspondientes a la documentación presentada por las empresas Data Systems S.A.E.C.A. y Docunet S.A., tanto los proveídos inicialmente en su carpeta de ofertas como los solicitados posteriormente por este Comité, en virtud a lo establecido en el Artículo 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03. En cuanto al cumplimiento tributario, la documentación referente se halla en el SIPE, analizado igualmente en el ANEXO 1, donde este Comité se ha expedido sobre ambos casos.

Observación 6: El representante de la firma Electrónica Industrial Especializada, deja constancia que el Certificado de distribución del ítem 3 – UPS esta activo en la constancia del SIPE.

Criterio del Comité de Evaluación: Los documentos relacionados a la "Autorización del Fabricante" son analizados en detalle en el ANEXO 1 de este Documento, en los apartados correspondientes a la documentación presentada por las empresas, tanto los proveídos inicialmente en la carpeta de ofertas

Ing. Guido F. Burgos
Director DOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo Adarro Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Daimen Toldán
Coordinador DOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Trocho
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Lourdes Garcete
Monitora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

como los solicitados posteriormente por este Comité, en virtud a lo establecido en el Artículo 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03.

Observación 7: El representante de la empresa Data Systems manifiesta que en la carga virtual de la empresa Optimus para el lote Nº 6 ha omitido la descripción de las impresoras que fueran ofertadas.

Criterio del Comité de Evaluación: Este Comité de Evaluación es del parecer que el error de forma en el que ha incurrido el oferente no altera la solvencia técnica, económica ni legal de la oferta presentada, como tampoco se puede hablar de un incumplimiento del pliego de bases y condiciones, ya que la oferta siempre es analizada en su integridad.

Revisión de los documentos formales que componen la oferta. Sección vii. Anexos del pliego de bases y condiciones

Se adjunta a la presente Acta como "Anexo 1" el informe de la revisión de los documentos formales que componen la oferta.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

Precio Referencial:	4.779.283						
Item 1	**Computadoras personales**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**% Variac. c/ Referencial**	**Precio Total**
Datalab S.A.	Unidad	283	Dell	EE.UU.	4.204.946	-12%	1.189.999.718
Diviserv S.A.	Unidad	283	Hewlett Packard	Mexico/China	4.243.462	-11%	1.200.899.746
Compu Compras S.R.L.	Unidad	283	HP	Mexico/China	4.244.377	-11%	1.201.158.691
Office Compu S.A.	Unidad	283	HP	México	4.453.380	-7%	1.260.306.540
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	283	HP	USA	4.620.784	-3%	1.307.681.872

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa **Datalab S.A.**, con el precio más bajo, luego del análisis de las documentaciones presentadas, detalladas en el ANEXO 1, al cumplir con la presentación de todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales y se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados, por lo que se procede al análisis de los Criterios de Evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

(a) Capacidad Financiera:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

Econ. Guido Ferrari
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo Acosta Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Damián Dadárt
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

RATIOS FINANCIEROS a) **Coeficiente de liquidez:** **Ratio de Liquidez:** Activo corriente/Pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1, en promedio** de los 3 últimos años (2013 2014y 2015). b) **Coeficiente de Solvencia**: **Ratio de Endeudamiento**: Pasivo total/Activo total. No **deberá ser mayor a 0,80** en promedio de los 3 últimos años (2013 2014y 2015). c) **Rentabilidad**: **Ratio de Rentabilidad**: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al CAPITAL. **El promedio en los últimos 3 años** (2013, 2014 y 2015), **no deberá ser negativo.**	**Cumple** **Ver Anexo 2**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 2

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Existencia legal: de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el **Anexo I Documentos que componen la oferta**.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Experiencia: Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes objeto de la licitación (Equipos informáticos), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, Informes, Remisiones en caso de Facturas de crédito, Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Capacidad Técnica: Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Mora Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Damián Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Janbel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

Especificaciones Técnicas:	**Cumple**				Según Informe de Verificación de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - Ver Anexo 3.

(d) Margen de preferencia para productos nacionales: No Aplica.

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **Datalab S.A.** para este ítem.

Precio Referencial:	7.773.717						
Ítem 2	**Estación de trabajo (workstation) o Computadora Avanzada**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**% Variac. c/ Referencial**	**Precio Total**
Compu Compras S.R.L.	Unidad	4	HP	Mexico/China	7.950.342	2%	31.801.368
Office Compu S.A.	Unidad	4	HP	México	7.950.500	2%	31.802.000
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	4	HP	USA	8.100.624	4%	32.402.496
Diviserv S.A.	Unidad	4	Hewlett Packard	Mexico/China	8.354.500	7%	33.418.000
Datalab S.A.	Unidad	4	Dell	EE.UU.	13.650.000	76%	54.600.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa **Compu Compras S.R.L.**, con el precio más bajo, luego del análisis de las documentaciones presentadas, detalladas en el ANEXO 1, al cumplir con la presentación de todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales y se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados, por lo que se procede al análisis los Criterios de Evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

(b) Capacidad Financiera:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
RATIOS FINANCIEROS **a) Coeficiente de liquidez: Ratio de Liquidez:** Activo corriente/Pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1, en promedio** de los 3 últimos años (2013 2014y 2015). **b) Coeficiente de Solvencia: Ratio de Endeudamiento:** Pasivo total/Activo total. No **deberá ser mayor a 0,80** en promedio de los 3 últimos años (2013 2014y 2015). **c) Rentabilidad: Ratio de Rentabilidad:** Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al CAPITAL. **El promedio en los últimos 3 años** (2013, 2014 y 2015), **no deberá ser negativo.**	**Cumple Ver Anexo 2**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 2

Econ. Guido A. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Guido A. Ibarra Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

c. Dalgen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Procho
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Existencia legal: de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el **Anexo I Documentos que componen la oferta**.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Experiencia: Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes objeto de la licitación (Equipos informáticos), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, Informes, Remisiones en caso de Facturas de crédito, Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Capacidad Técnica: Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Especificaciones Técnicas:	**Cumple**				Según Informe de Verificación de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - Ver Anexo 3.

(d) Margen de preferencia para productos nacionales: No Aplica.

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **Compu Compras S.R.L.** para este ítem.

Precio Referencial:	784.183						
Ítem 3	**UPS (Unidad de alimentación ininterrumpida) de 700 VA**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**% Variac. c/ Referencial**	**Precio Total**

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo J. Martínez Valdez
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Darmen Doldán
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Trocho
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

Electrónica Industrial Especializada S.R.L.	Unidad	283	Santak UPS	China	390.000	-50%	110.370.000
Datalab S.A.	Unidad	283	Kehua	China	397.526	-49%	112.499.858
Diviserv S.A.	Unidad	283	VCP Technology	China	600.561	-23%	169.958.763
Office Compu S.A.	Unidad	283	Eaton	China	653.000	-17%	184.799.000
Compu Compras S.R.L.	Unidad	283	Eaton	China	682.075	-13%	193.027.225

Con relación a éste lote la oferta más baja corresponde a la empresa **Electrónica Industrial Especializada S.R.L.,** la misma no presenta la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), además no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, según el Informe de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (ver anexo 3), por lo que el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Electrónica Industrial Especializada S.R.L. para éste ítem y continúa la evaluación con la siguiente oferta más conveniente en precio.

Econ. Guido Burgos
Director DGG
Comité de Evaluación
Ministerio Público

La siguiente oferta más conveniente en precio que corresponde a la empresa **Datalab S.A.,** luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales (ver anexo 1), se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas considerando que cumple con los demás criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem Nº 1.-

Especificaciones técnicas		**Cumple**, según Informe de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - Ver Anexo 3.

Ing. Gustavo Barrios Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **Datalab S.A.** para éste ítem.

Precio Referencial:	5.632.417						
Item 4	**Computadoras portátiles (laptop) Tipo I**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**% Variac. c/ Referencial**	**Precio Total**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	7	HP	USA	5.682.320	1%	39.776.240
Diviserv S.A.	Unidad	7	Hewlett Packard	Mexico/China	6.268.000	11%	43.876.000
Office Compu S.A.	Unidad	7	HP	China	6.669.000	18%	46.683.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa **Master Soft Paraguay S.R.L.**, con el precio más bajo, luego del análisis de las documentaciones presentadas, detalladas en el ANEXO 1, al cumplir con la presentación de todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales y se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados, por lo que se procede al análisis los Criterios de Evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Lic. Daimen Delgado
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

(c) Capacidad Financiera:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento		Documentación Requerida
	Oferente	Consorcios	

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Compras Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

	Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
RATIOS FINANCIEROS a) **Coeficiente de liquidez:** **Ratio de Liquidez:** Activo corriente/Pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1, en promedio** de los 3 últimos años (2013 2014y 2015). b) **Coeficiente de Solvencia: Ratio de Endeudamiento:** Pasivo total/Activo total. No **deberá ser mayor a 0,80** en promedio de los 3 últimos años (2013 2014y 2015). c) **Rentabilidad: Ratio de Rentabilidad**: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al CAPITAL. **El promedio en los últimos 3 años** (2013, 2014 y 2015), **no deberá ser negativo.**	**Cumple** **Ver Anexo 2**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 2

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Lider	
Existencia legal: de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el **Anexo I Documentos que componen la oferta**.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Experiencia: Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes objeto de la licitación (Equipos informáticos), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, Informes, Remisiones en caso de Facturas de crédito, Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Capacidad Técnica: Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1

Econ. Guido P. Barrios
Director de Evaluación
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Cristian A. Vargas Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Darlinn Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sanchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

Especificaciones Técnicas:	**Cumple**				Según Informe de Verificación de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - Ver Anexo 3.

(d) Margen de preferencia para productos nacionales: No Aplica.

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **Master Soft Paraguay S.R.L.** para este ítem.

Precio Referencial:	9.492.200						
Ítem 5	**Computadoras portátiles (laptop) Tipo II**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**% Variac. c/ Referencial**	**Precio Total**
Sin ofertas						0	0

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no contar con ofertas que evaluar el Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "a" del artículo 30 de la ley Nº 2051/03.

Precio Referencial:	854.286						
Ítem 6	**Impresora láser monocromo**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**% Variac. c/ Referencial**	**Precio Total**
Printec S.A.	Unidad	220	Samsung	China	672.727	-21%	147.999.940
Optimus S.R.L.	Unidad	220	Ricoh	China	677.272	-21%	148.999.840
Data Systems S.A.E.C.A.	Unidad	220	Canon	China	774.513	-9%	170.392.860
Docunet S.A.	Unidad	220	Xerox	EE.UU.	777.272	-9%	170.999.840
Office Compu S.A.	Unidad	220	Lexmark	China	1.628.000	91%	358.160.000

Ing. Gustavo Fuerte Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa **Printec S.A.**, con el precio más bajo, luego del análisis de las documentaciones presentadas, detalladas en el ANEXO 1, al cumplir con la presentación de todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales y se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados, por lo que se procede al análisis los Criterios de Evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

(d) Capacidad Financiera:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
RATIOS FINANCIEROS a) **Coeficiente de liquidez:** Ratio de	**Cumple Ver Anexo 2**				Presentados documentos requeridos Ver Anexo 2

Lic. Baldwin Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Trocho
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Liquidez: Activo corriente/Pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1, en promedio** de los 3 últimos años (2013 2014y 2015). **b) Coeficiente de Solvencia: Ratio de Endeudamiento**: Pasivo total/Activo total. No **deberá ser mayor a 0,80** en promedio de los 3 últimos años (2013 2014y 2015). **c) Rentabilidad: Ratio de Rentabilidad**: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al CAPITAL. **El promedio en los últimos 3 años** (2013, 2014 y 2015), **no deberá ser negativo.**					

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Existencia legal: de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el **Anexo I Documentos que componen la oferta.**	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Experiencia: Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes objeto de la licitación (Equipos informáticos), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, Informes, Remisiones en caso de Facturas de crédito, Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Capacidad Técnica: Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Especificaciones Técnicas:	**Cumple**				Según Informe de Verificación de la Dirección de Tecnologías de la Información Comunicación Ver Anexo 3.

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Balcáo
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Daimon Doldán
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garceta
Asistora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Trocho
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

(d) Margen de preferencia para productos nacionales: No Aplica.

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **Printec S.A.** para este ítem.

Precio Referencial:	12.347.480						
Ítem 7	Switch						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	% Variac. c/ Referencial	Precio Total
Comtel S.A.	Unidad	42	Alcatel - Lucent	Francia	11.142.857	-10%	467.999.994
Infocenter S.A.	Unidad	42	Cisco	USA/China	11.178.571	-9%	469.499.982

Con relación a éste lote la oferta más baja corresponde a la empresa **Comtel S.A.**, la misma no presenta la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), además no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, según el Informe de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (ver anexo 3), por lo que el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Comtel S.A. para éste ítem y continúa la evaluación con la siguiente oferta más conveniente en precio.

La siguiente oferta más conveniente en precio corresponde a la empresa **Infocenter S.A.**, con el precio más bajo, luego del análisis de las documentaciones presentadas, detalladas en el ANEXO 1, al cumplir con la presentación de todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales y se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados, por lo que se procede al análisis los Criterios de Evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

(e) Capacidad Financiera:

Requisitos Minimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
RATIOS FINANCIEROS a) **Coeficiente de liquidez:** Ratio de Liquidez: Activo corriente/Pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1, en promedio** de los 3 últimos años (2013 2014y 2015). b) **Coeficiente de Solvencia**: Ratio de **Endeudamiento**: Pasivo total/Activo total. No **deberá ser mayor a 0,80** en promedio de los 3 últimos años (2013 2014y 2015). c) **Rentabilidad: Ratio de Rentabilidad**: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al CAPITAL. **El promedio en los últimos 3 años** (2013, 2014 y 2015), **no deberá ser negativo.**	**Cumple Ver Anexo 2**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 2

Econ. Guido Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Barrio Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Damián Doldan Br.
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Trocho
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Existencia legal: de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el **Anexo I Documentos que componen la oferta**.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Experiencia: Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes objeto de la licitación (Equipos informáticos), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, Informes, Remisiones en caso de Facturas de crédito, Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Capacidad Técnica: Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Especificaciones Técnicas:	**Cumple**				Según Informe de Verificación de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - Ver Anexo 3.

(d) Margen de preferencia para productos nacionales: No Aplica.

Cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **Infocenter S.A.** para este ítem.

Precio Referencial:	1.076.140						
Item 8	**UPS para RACK 1000 VA**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**% Variac. c/ Referencial**	**Precio Total**
Sin ofertas						0	0

Econ. Guido Paredes
Director de Evaluación
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Cristian A. Ibarra Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Damen Doldán L.
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

Al no contar con ofertas que evaluar el Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "a" del artículo 30 de la ley Nº 2051/03.

Precio Referencial:	22.000.000						
Item 9	**Impresora Plotter**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**% Variac. c/ Referencial**	**Precio Total**
Data Systems S.A.E.C.A.	Unidad	1	Canon	China	22.000.000	0%	22.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.**, la misma cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, según el informe de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (ver anexo 3), por lo que al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la referida empresa para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar el Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley Nº 2051/03.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)

En cuanto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal (2016), el Comité de Evaluación observa que la Institución cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016", en el objeto de gasto 540 "*Adquisición de Equipos de Oficina y Computación*", según el CDP Nº 612/2016, por la suma de Gs. 700.000.000. (Guaraníes setecientos millones). El saldo para el ejercicio fiscal 2017 estará sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Datalab S.A., Compu Compras S.R.L., Master Soft Paraguay S.R.L., Printec S.A. e Infocenter S.A.** reúnen las condiciones documentales y las Especificaciones Técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA AL SEÑOR FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL, **por el monto total de Gs. 1.991.577.106 (guaraníes mil novecientos noventa y un millones quinientos setenta y siete mil ciento seis),** de acuerdo al siguiente detalle:

- **Datalab S.A.:** la suma de gs. 1.302.499.576 (guaraníes mil trescientos dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y seis):

Ítem N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Cant.	Present.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	Computadoras personales	Unidad	283	Unidad	Dell	EE.UU.	4.204.946	1.189.999.718

Econ. Guido Fouret
Director JOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo Adolfo Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Damien Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS" - PLURIANUAL.-

3	UPS (Unidad de alimentación interrumpida) de 700 VA	Unidad	283	Unidad	Kehua	China	397.526	112.499.858
						Total Gs.		1.302.499.576

- **Compu Compras S.R.L.:** la suma de gs. 31.801.368 (guaraníes treinta y un millones ochocientos un mil trescientos sesenta y ocho):

Ítem Nº	Descripción del bien	Unidad de medida	Cant.	Present.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
2	Estación de trabajo (workstation) o Computadora Avanzada	Unidad	4	Unidad	HP	Mexico/China	7.950.342	31.801.368
						Total Gs.		31.801.368

- **Master Soft Paraguay S.R.L.:** la suma de gs.39.776.240 (guaraníes treinta y nueve millones setecientos setenta y seis mil doscientos cuarenta):

Ítem Nº	Descripción del bien	Unidad de medida	Cant.	Present.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
4	Computadoras portátiles (laptop) Tipo I	Unidad	7	Unidad	HP	USA	5.682.320	39.776.240
						Total Gs.		39.776.240

- **Printec S.A.:** la suma de gs. 147.999.940 (guaraníes ciento cuarenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta):

Ítem Nº	Descripción del bien	Unidad de medida	Cant.	Present.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
6	Impresora láser monocromo	Unidad	220	Unidad	Samsung	China	672.727	147.999.940
						Total Gs.		147.999.940

- **Infocenter S.A.:** la suma de gs. 469.499.982 (guaraníes cuatrocientos sesenta y nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y dos):

Ítem Nº	Descripción del bien	Unidad de medida	Cant.	Present.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
7	Switch	Unidad	42	Unidad	Cisco	USA/China	11.178.571	469.499.982
						Total Gs.		469.499.982

DECLARAR desierta la adjudicación de los ítems Nº 5 y Nº 8 de conformidad al inciso "a" del artículo 30 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

DECLARAR desierta la adjudicación del ítem Nº 9 de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Sin más puntos que tratar y siendo las 13:20 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 4828/2016, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. Guido F. Burgos
Director HOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo Ibarra Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Fernando Doldan
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Patricia Sánchez
Dir. de Protección a Testigos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público